

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDUSERVICIOS S.A.**

En la Ciudad de Cuenca, a los 20 días del mes de junio del año 2020, a las 08H00 horas de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Los Cerezos S/N y vía a Racar, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía EDUSERVICIOS S.A.: la Sra. Juana Andrade Moscoso, propietaria de cuatrocientas (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Señora Roxana Molina López propietaria de doscientas (200) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la Sra. Sonia Andrade Ugarte propietaria de doscientas (200) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada. Al estar reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y según lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía EDUSERVICIOS S.A.; también se encuentra presente el Ing. Juan Pablo Barzallo R. para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019.
2. Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019.
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019.
5. Elección de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones

Preside la Junta la Señora Juana Andrade Moscoso quien declara instalada la sesión, y actúa como secretario el Ing. Juan Pablo Barzallo Rodríguez. Los Accionistas aceptan el orden del día propuesto y proceden a dar tratamiento al mismo según lo siguiente:

- 1. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019:**

Toma la palabra el Secretario de la Junta el Ing. Juan Pablo Barzallo R quien entrega una copia del informe a los asistentes y da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación de la empresa en el año 2019 y en resumen indica que en general las ventas con respecto al año anterior disminuyeron en un porcentaje mínimo y los costos de ventas aumentaron pero los gastos administrativos disminuyeron, pero al final el año económico se cerró con utilidades para los socios. Este informe es aprobado unánimemente por la Junta General de Accionistas.

2. Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019:

Toma la palabra el Secretario de la Junta quien entrega una copia a cada asistente a la junta y da lectura al informe presentado por el Comisario en el cual se refiere a la situación de la empresa en el año 2019. Al final del informe se dan unas sugerencias que por parte de la comisaria las mismas que se recomienda que sean implantadas en la contabilidad. Una vez finalizada la lectura del informe, se aprueba por unanimidad por parte de los accionistas.

3. Conocimiento y Aprobación del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios económicos terminado al 31 de diciembre del año 2019:

A continuación, se entrega una copia a todos los accionistas y se pone a consideración el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 31 de diciembre del año 2019, mismo que, luego de su revisión se confirma que hubo una reducción en las utilidades comparadas con el año anterior por lo que se sugiere sobre todo en reducir para este año los costos y gastos que afectaron a este ejercicio económico; los balances son aprobados sin ninguna objeción por parte de la Junta General.

4. Resolver acerca de la distribución de las utilidades de la compañía en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019: Por unanimidad se decide destinar las utilidades netas obtenidas en el año 2019 de la siguiente manera: se repartirá entre los socios la utilidad a disposición de Accionistas que es de US\$ 1.353,73 y el valor para trabajadores que es de US\$ 361,65

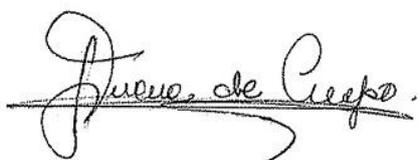
5. Elección de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones:

Roxana Molina mociona la reelección y es aprobado por unanimidad y se procede a designar como comisario principal a la Ing. Carmen Moncayo y se designa como comisario

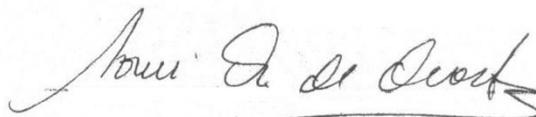
suplente al Ing. Rosendo Avendaño. En lo que se refiere a la remuneración, ésta estará de acuerdo a lo que la Ley establece.

Por haberse cumplido con el orden del día se pone el acta a consideración de los Accionistas asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 9H45 de la mañana.

Para constancia firman los Accionistas presentes conjuntamente con el Secretario y Presidente que lo certifican.



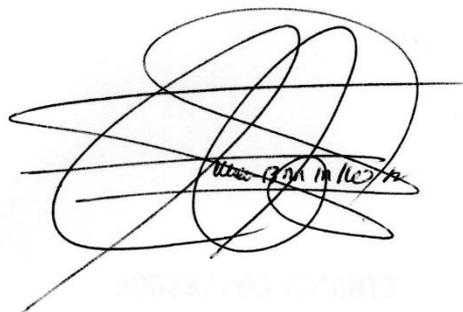
Juana Andrade Moscoso
Accionista – Preside la Junta



Sonia Andrade Ugarte
Accionista



Roxana Molina López
Accionista



Juan Pablo Barzallo R.
Secretario